



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/396
14 de diciembre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

314ª sesión plenaria

Diario CP N° 314, punto 6 del orden del día

**DECISION N° 396
PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN CROACIA**

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Croacia hasta el 31 de diciembre de 2001;

Autoriza a la Misión de la OSCE en Croacia a mantener hasta el 30 de junio de 2001 un personal internacional de 120 personas como máximo; y

Decide que los progresos alcanzados por Croacia en esferas de interés para la OSCE se examinen a más tardar el 30 de junio de 2001, incluidos la estructura y los efectivos de personal de la Misión de la OSCE en Croacia, que se ajustarán según proceda.

Los ajustes presupuestarios conexos, si los hubiere, se examinarán en la revisión presupuestaria que se llevará a cabo a mitad del ejercicio.